



NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV del 24 de noviembre de 2025

En la reunión de hoy se han valorado los objetivos planteados para este curso y la propuesta es la siguiente:

- Objetivos referidos a la propia comisión:
 - Fomentar los debates éticos sobre temas de actualidad, teniendo de fondo el código deontológico.
 - Diseñar nueva campaña dirigida a las colegiadas y colegiados para poder trabajar sobre los conflictos éticos.
 - Diseñar un proceso de rejuvenecimiento de la comisión (a través de la Universidad), y abrirla a otras colegiadas y colegiados.
 - Estar atentos a otras formaciones que puedan enriquecer a la propia comisión, a través de la participación de sus componentes.
 - Reservar en cada sesión un espacio para compartir ideas recogidas en otras formaciones realizadas y sacar conclusiones de cara al trabajo de la comisión.
 - Análisis de nuevos casos.
- Objetivos referidos a la formación:
 - Seguir con la formación iniciada durante este año en los Hogares de menores de la Diputación Foral de Bizkaia.
 - Continuar y reforzar la formación en el marco universitario, tanto en los primeros cursos del grado como, sobre todo, en el último curso. Reflexión de las prácticas y conflictos éticos asociados.
 - Proponer, así mismo en el marco universitario, temas de reflexión para realizar en los TFG's.
 - Iniciar el proceso de documentación para la organización del próximo Seminario de formación de la comisión sobre: "la mirada ética en torno a la Inteligencia Artificial, entornos digitales, Educación Social y protección". Búsqueda de documentación, registro de personas relevantes en el tema, reparto de lecturas y diseño seminario. Previsto para finales de 2026.
- Objetivos referidos a comunicación y publicaciones:
 - Llevar a cabo la búsqueda de las conclusiones de los diferentes Seminarios realizados y redactar el contexto de estos, para una nueva publicación.
 - Diseñar un trabajo de socialización del libro de los seminarios.
 - Mejorar la comunicación sobre el trabajo realizado por la comisión y comunicarlo.
 - Generar nuevas estrategias de divulgación del Código Deontológico de la Educación Social actualizado para después de su presentación en el IX Congreso. Revisar el material (videos, formaciones, etc.) y actualizarlo.



- Objetivos referidos al Comité Estatal:
 - Seguir liderando el proceso de actualización del código deontológico de la Educación.
 - Estar presentes y participar en el Congreso de Educación Social, previsto para mayo de 2026, donde se presentará el nuevo código deontológico.
 - Seguir liderando el Comité de Ética y Deontología del CGCEES e ir preparando el relevo.
 - Mantener un diálogo fluido con el CGCEES.

A falta de nuevas aportaciones a esta propuesta, se continua la reunión con otros temas relativos a la formación, el proceso de aprobación del nuevo código deontológico a nivel estatal y la propuesta de organización del material y documentación que la comisión tiene alojada en una página de DRIVE.

La reunión finaliza con la valoración del proceso de redacción del nuevo libro recopilatorio de las conclusiones de los Seminarios llevados a cabo hasta el momento

Bilbao, 24 de noviembre de 2025